

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea, 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó ningún original será devuelto.

Redaccion y administración

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahorrados los Mártes, Jueves y Domingos.

	Pesetas cén	
En Gerona: un mes	1	2
» trimestre.	3	»
En el resto de España id.	3	0
Ultramar y extranjero id.	10	5 5
Números sueltos 15 centimos.		

Las próximas elecciones

No han llegado, y ya están las oposiciones preocupándose con su resultado, porque presienten que este no ha de serles favorable en modo alguno.

El planteamiento de la ley del sufragio por el partido conservador, que se viene haciendo con tanto esquisito, y con sujeción estricta á los preceptos legales, sigue siendo para los fusionistas, y sus aliados los republicanos, el punto de ataque contra el gobierno.

Pero su táctica ha sido conocida, y sus proyectiles no han causado efecto; gastaron la pólvora en salvas estropeando las armas que eran mas mortíferas; han acudido á la opinión, pretendiendo hacerle creer en un falseamiento de la ley, y la opinión se ha convenido palpablemente no había tal cosa, presenciando las operaciones de todas del censo, y leyendo y comentando con gusto, las circulares del señor ministro de la Gobernación, han hablado de caciques, y estos no han existido, ó si existen nadie los conoce, porque en el partido conservador no hay quien quiera imponer su voluntad contra la felicidad del país, ni descomponer los resortes de la administración, con cuestiones de campanario propios de políticos ramplones y no de políticos serios y de Gobierno.

Esto vé la opinión, y esto esperaba; aquellas cortes de la «sinceridad», en donde han ocupado puesto inmerecido los yernos, hijos, parientes, y contortulios de los ministros han desaparecido para siempre. El Parlamento recobrará su prestigio y su magestad, en él se repetirán asquerosos motines contra la autoridad del presidente, dirigidos por un ministro de la Corona, que desde el banco azul, dando la señal para que empezasen los denuestos, silbidos, y groserías, todo que se fué formando durante cinco años y se arrojó sobre el sillón presidencial en un solo día; no, han pasado ya por fortuna los tiempos ruinosos de los fusionistas, y aquellas vergüenzas solo se recordarán para lamentarlas.

Ahora el país emitirá libremente sus sufragios, y á las Cámaras

acudirán verdaderos representantes, de prestigio, de arraigo, hombres de administración y honrados, que llevarán con orgullo el nombre de legisladores, pero que jamás serán tachados de indocumentados, como los últimos fusionistas de las pasadas.

El palacio de las Cortes, necesitaba un oreo, y este tendrá muy pronto lugar: las próximas elecciones.

El país espera con impaciencia fructíferos resultados de las mismas.—A. S.

Las operaciones del censo

He aquí la parte dispositiva de la R. O. Circular publicada por el ministerio de la Gobernación, el día 11 del actual.

1.º Que á más tardar, el día 24 de septiembre actual, ha de tener efecto la publicación en el *Boletín oficial* los acuerdos de las Juntas provinciales.

2.º Que dentro de los cuatro días naturales posteriores al de la publicación de los acuerdos de las Juntas provinciales, se habrán de interponer por los interesados los recursos correspondientes ante las Audiencias, bien por escrito ó por manifestación verbal ante el secretario de la Diputación, quien dará resguardo de la apelación formulada. *El día inmediato siguiente* al de los expresados cuatro días deberán los secretarios de las Diputaciones, bajo su más estrecha responsabilidad, remitir de una vez á los presidentes de las Audiencias territoriales los expedientes cuyas resoluciones se apelan.

3.º Que para el día 12 de octubre próximo han de estar las Audiencias territoriales las resoluciones que estas dictáren en los mencionados recursos.

4.º Que el mismo día 12 será el último en que habrá de tener lugar la remisión á las respectivas Juntas provinciales de las certificaciones relativas á los referidos recursos.

5.º Que según determina el artículo 16 de la ley electoral, concordado con la segunda de sus disposiciones transitorias por la real orden de 16 de julio último, las Juntas provinciales del censo se habrán de reunir de nuevo el día 15 de octubre próximo para proceder á la apertura del censo electoral.

6.º Que se dé traslado inmediato de esta resolución al ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que se sirva comunicarla á las Audiencias territoriales y dictar las disposiciones convenientes para que sustancien y resuelven con la mayor actividad los recursos de apelación sobre inclusión ó exclusión en el censo electoral.

**

También se ha publicado el *Indicador* para las operaciones del censo electoral en el periodo del 24 Septiembre al 15 Octubre próximo, en la forma siguiente:

Téngase en cuenta los arts. 14 y 20 de la ley.

Día 24.—Último día en que pueda tener efecto la publicación en *Boletín* extraordinario, de los acuerdos de la Junta provincial, con sujeción expresa de los fundamentos de cada uno y de los votos particulares si los hubiere.

Día 28.—En el caso de que las Juntas provinciales no hayan hecho públicos sus acuerdos hasta el día 24, este día 28 será el último en que podrán interponerse los recursos para ante las Audiencias territoriales, pudiendo hacerse por escrito ó por manifestación verbal ante el secretario de la Diputación.

Día 29.—En el caso del párrafo anterior, este día deberán remitir los secretarios de las Diputaciones provinciales á los presidentes de las Audiencias los expedientes cuyas resoluciones se apelen. (Téngase muy en cuenta la regla 2.ª de la real orden de esta fecha.)

Octubre

Día 12.—Es el último en que podrá hacerse la publicación por las Audiencias en la tablas de edictos de las resoluciones que dicten en los recursos de que hubieren entendido.

Este mismo día será el último en que habrá de realizarse la remisión á las Juntas provinciales de las certificaciones relativas á los referidos recursos.

Día 15.—*Nueva reunión* de la Junta provincial. *Apertura* del censo electoral, inscribiendo los nombres de los electores, ya determinados por declaración de la Junta, y en su caso por la Audiencia. El libro del «Censo electoral» se dividirá en tantas partes como municipios haya en la provincia y cada parte en secciones, correspondientes á las electorales; en cada sección se inscribirán con numera-

ción correlativa y por orden alfabético de primeros apellidos, estos y los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesión, y si saben leer y escribir. (Artículos 16 y 17 de la ley, y regla 17 de la circular de la Junta central de 8 de agosto próximo pasado.)

Republicanos y fusionistas.

«El País» órgano de los zorri-llistas, publica hoy un artículo titulado «Sin bandera» en que pone como hoja de peregil á los fusionistas.

Este artículo merece conocerse, dice así:

«A la fusión le pasa lo contrario que á la alcachofa. Es una alcachofa al revés. Según se le van quitando hojas, en vez de aparecer la parte más blanda, más jugosa, aparece la más cruda. Carne por fuera y un guijarro por dentro. Algo así como Sagasta dentro de Moret.

Y ahora, en breve, hemos de ver lo que hay en el fondo de la alcachofa. En cuanto se desplieguen al viento las banderas electorales.

Entonces veremos el contenido de la fusión, si es que hay en ella un partido ó un grupo familiar de Sagasta, sin más trascendencia que la que resulta de la formación de una tertulia.

Porque, en verdad que estamos llenos de dudas sobre cual ha de ser la bandera que desplegará, el señor Sagasta en nombre de su partido ó agrupación, porque quizá resulte que no llegue á la categoría de partido.

Los partidos, en sus programas, suelen tener tres partes principales: la económica, la política, y en nuestro país y en estos momentos, la militar.

La fusión contenía eso antes de la última crisis de su último Gobierno; pero ¿lo contiene ahora? ¿Podrá ir á las elecciones con esos tres componentes de su existencia como partido?

La cuestión económica se la ha llevado íntegra el señor Gamazo, que no se dejará arrebatar la totalidad de su programa.

La cuestión política la recabó para sí Martos, pidiendo la reforma constitucional y la amnistía amplia y reparadora.

La cuestión militar, muerto Cassola, pasó á las manos de D. Manuel

Ruiz Zorrilla, único prestigio que sobrenada á los ojos del ejército en la esfera de la política.

Y ahora bien, sin cuestión económica, sin cuestión política, sin cuestión militar, ¿qué queda del partido de Sagasta que contenía todo eso y que todo eso rechazó altivamente, arrojando á la oposición á los hombres que las simbolizaban dentro del partido, á Gamazo, á Martos y á Casola?

Porque despojado de esas hojas evanescentes buscamos en la alcachofa sagastina nada que merezca la pena, ni excite el apetito. Fuera de lo económico, de lo militar, de lo político, ¿qué hay en la vida pública?

Hay ahí un vacío insondable y que nada puede llenar. ¿Levantará Sagasta la bandera de las reformas judiciales? No tienen autoridad para tanto los hombres del proceso de la calle de Fuencarral.

¿Pedirá la abolición del impuesto de consumos? ¿Que dirían los matuteros del partido?

Además, ni esos, ni otros detalles de un plan de reformas, constituyeron jamás base sólida y suficiente para un programa electoral.

Divorciado de todo espíritu reformista, incapaz de levantar ni la bandera económica ni la política, ni la militar, que pasaron ya á manos más vigorosas, ¿que bandera puede mostrar Sagasta al cuerpo electoral? ¿La bandera del poder próximo, es decir, una servilleta?

Nadie le creería, porque ya no es un misterio que, suponiendo que la regencia viva tanto, en lo que queda de siglo, no han de volver al Gobierno los fusionistas.

Triste es decirlo, pero, al Sr. Sagasta sólo le queda una bandera que tremolar, si se atreve; la única que dá sombra á sus ya mermadas filas: la bandera de la inmoralidad de aqueude y allende los mares.

Y como eso no es una bandera, sino un trapo sucio que reclama la desinfección, podemos asegurar que Sagasta se presentará en elecciones próximas, sin partido, sin programa y sin bandera.»

Hasta aquí el artículo de «El País.»

Claro es que nosotros no podemos estar conformes en que como afirma el colega, sea Ruiz Zorrilla el único prestigio que sobrenada á los ojos del ejército en la esfera política; pero aparte de este desahogo del periódico zorrillista, al fin y al cabo muy natural en él; pinta de una manera tan clara la situación del partido fusionista, que creemos han de agradecer nuestros lectores hayamos transcrito el artículo en cuestión.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Munich 9 de Setiembre de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Como en mi anterior le prometía, acabo de llegar á Munich, capital del reino de Baviera, es decir que estoy en pleno territorio alemán, y así que saludo á mi familia cumplo con el compromiso que he contraído con V.; para enviarle detalles de las devastaciones que por aquí ha causado la

inundación. Así es, que empiezo por decirle que las noticias que el telégrafo adelantó á España son en todo exactas si bien carecen de ciertos pequeños puntos que revisten gran importancia y que no han podido consignarse en los telegramas; yo por mi mismo he podido apreciar los terribles y desastrosos efectos de las aguas, no solo donde le estoy escribiendo, sino también en varios puntos bávaros que he visitado.

Pero como esta carta voy á tratarla bajo dos aspectos, me ha de permitir V. señor Director, que la divida en dos partes, una lo que se refiere á Alemania y la segunda lo que se refiere á Austria.

En Alemania

De las comarcas alemanas inundadas poco es lo que sé por el tiempo que estoy en Munich, y la mayor parte de lo que le voy á consignar es por referencia.

Las cosechas de las llanuras de Pasaan, Ratisbona, y Augsburgo han desaparecido en toda su totalidad, dejando los campos encharcados y en la última miseria á miles de familias de labradores que se ven obligados á implorar la caridad, los que no han perecido en la inundación ó agonizan de hambre; en el mismo Munich hay varios de estos infelices que solo su vista parte los corazones de lástima.

Casas destruidas, campos arrasados, las tierras llenas de baches, multitud de personas muertas, lágrimas sin cuento, el Elba y el Danubio rugiendo todavía aunque con menos intensidad que antes, y la mas espantosa miseria presidiendo orgullosa la terrible obra de su precursora, he aquí el aspecto que ofrecen estas regiones.

Hasta el río que pasa por Munich, el pacífico Isar, viene con una cantidad de agua considerable.

Y menos mal que el nivel de los ríos desciende por momentos.

Por todas partes se improvisan sociedades y juntas de socorro que llevan, en cuanto humanamente es posible, algún consuelo, tanto moral como pecuniario, á estos desgraciados, dignos de toda clase de compasiones.

Y como si esto no fuera bastante ha empezado á desarrollarse, y se propaga con gran rapidez, la disenteria.

En Austria.

Del imperio austriaco solo voy á darle noticias copiando, en español, una carta que hoy acabo de recibir de Viena.

Héla aquí:
«Mr. Chersso: Es desconsolador y tristísimo lo que hay ante nuestra vista. Unas 30.000 personas perecen de hambre. El emperador Francisco José saldrá hoy para Praga con el solo objeto de repartir con su propia mano grandes cantidades y ropas á los que han visto desaparecer entre las aguas todo lo que poseían. El ejército, por su parte, cuece todos los días unos 6.000 panes, con el fin de atender á las primeras necesidades de estos infelices, mientras se arbitran otra clase de recursos de mas eficacia. En Praga ya están libres de obstáculos las líneas de ferrocarril.»

Creo inútil seguir copiando mas de la carta.

Y como estoy rendido del viaje, aquí hago punto y firmo, poniéndome á sus órdenes incondicionalmente.

J. Chersso.

NOTICIAS.

No fué denunciado el «Diario de Gerona» con motivo del suelto que publicó dando la noticia del suicidio del soldado del Regimiento de Asia.

Al lamentar nosotros el hecho de la denuncia que se nos participó por persona que podía y debía saberlo, no hicimos mas que obrar como corresponde entre compañeros.

Mucho nos alegramos que no fuese cierta la nueva que seguramente se nos dió considerándola como cosa hecha.

Y dejando este asunto que no vá á ninguna parte, no podemos menos que ocuparnos de otro y observar al colega, nos ha causado mucha estrañeza y un pésimo efecto el suelto que publica ayer y en el que se lee el nombre de una respetabilísima autoridad que viste el traje talar. Al protestar de ello sin mas comentarios, es porque la consideración al público que nos favorece, nos lo veda. Así, pues, somos de parecer invariable, nunca debieran concebirse escritos como el que nos referimos y que en mal hora es publicado en nuestra capital.

—La comisión de comerciantes y almacenistas de vinos españoles establecidos en Cette, encargada de gestionar la revocación de la circular dictada por el ministro de Justicia, Sr. Cazot, que prohíbe la importación de vinos españoles enyesados, ha remitido á la *Agencia Fabra* para su publicación el siguiente telegrama, copia del que han dirigido al presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo:

Dice así:

«Cette 11.—Reunidos nuevamente los comerciantes españoles establecidos en Cette, insisten en mantener la protesta remitida ayer al ministro de Estado á causa de la decisión del gobierno francés prohibiendo la importación de vinos enyesados, y hacen presente que por efecto de la circular de M. Fallieres, fecha el 18 de agosto, tenemos elaborados la mayor parte de los vinos con yeso.

Calculamos que el valor de los vinos enyesados que deben ser importados en Francia representa ciento cincuenta millones de pesetas. No puede usted permitir, si el gobierno ha de salvar de la ruina los intereses españoles, que el ministerio francés haya tendido en el período de trece días un lazo á nuestro comercio, enagañándole.

Cabe, pues, la reclamación de nuestro gobierno, esperamos en la justicia de nuestra causa, y confiamos en el reconocido patriotismo de usted, y en su nunca desmentida energía para defender los intereses nacionales comprometidos.

—Por la comisión, Gomez.»

En el fondo, lo mismo dice este otro telegrama de la propia *Agencia*, dirigido á nuestro embajador en París:

Cette 11.—Con esta fecha se telegrafía al ministro de Estado en Madrid y al embajador de España en París lo siguiente:

«Esta Aduana ha recibido hoy una circular de la dirección, mandando decomisar los vinos enyesados de más de dos gramos, entregando á los receptores á los tribunales. Sobre el muelle y en cuarentena hay vinos de dicha indole que serán detenidos, causando innumerable perjuicio al español si V. E. no logra hacer que se revoque tan anómala disposición.

Los comerciantes españoles establecidos en Cette protestan indignados contra la arbitrariedad del gobierno francés, suplicando á V. E. active las gestiones para la derogación de estas medidas que lastiman cuantiosos intereses—Gomez Solanas Canto, Navarro, Corredo.»

—El número 157 de «La Moda Española Ilustrada» que acabamos de recibir correspondiente al presente mes de Septiembre, además de un elegante figurín, contiene el siguiente

SUMARIO.—Láminas de la temporada de invierno de 1890.—Fotografías. Crónica por D. S. Alsina y Clos—Descripción del figurín, por Don Benito Escolar—Descripción de la plantilla—Historia del traje—Variedades—Correspondencia.

Acompaña á este número un figurín y plantilla.

La suscripción á este periódico tan útil á los sastres solo cuesta 15 ptas. al año, y suscribe en Barcelona, calle Raurich, número 6.

—El tren de carga que salió ayer á las 5 y minutos de la tarde, al llegar cerca de Fornells tuvo que retroceder á causa de haberse reventado un tubo de una de las máquinas.

—Se halla expuesto en el café militar un elegante retrato de la primera tiple de ópera italiana D.^a Angelina De-Gay, contratada para la próxima temporada de ferias.

—Al ocuparnos hace poco de unos cuadros de flores pintados por Mme. Maria Cavallén, aunque sabemos que dicha señora había obtenido y desempeñado por oposición y por bastante tiempo la plaza de profesora y de directora de las escuelas municipales de pintura de Toulouse, y que la había renunciado porque, teniendo que atender á cuatro clases distintas de doscientas alumnas cada una, le ocasionaba un trabajo que era ya superior á sus fuerzas, no pudimos juzgarla entonces mas que por sus méritos artísticos; pero hoy, que hemos visto expuestos en casa de don Tito Corominas, plaza del Correo, unos estudios de sus discipulos, en donde hay marinas, flores y paisajes, pintados del natural, no podemos menos que confesar que es además una excelente y entendida profesora, puesto que en menos de cinco meses ha sabido sacar partido y alcanzar tan notables adelantos en un arte tan difícil, de tres jóvenes discipulos que apenas conocían el dibujo al empezar su enseñanza.

Reciba tan entendida y acreditada profesora nuestros sinceros plácemes, sintiendo mucho que Gerona se vea privada de una artista y profesora de tan señalados méritos, puesto que sabemos debe trasladarse para establecerse en Barcelona dentro de poco,

junto con su esposo, en donde, estamos seguros de ello, serán justamente apreciadas y recompensadas sus pocas comunes dotes como artista y como profesora de pintura.

—Ha sido nombrada por la Dirección del ramo Doña Antonia Pons Cervera maestra propietaria de una de las escuelas públicas de niñas de Palafrugell.

—Por el rectorado ha sido aprobado el nombramiento de maestro interino de Llanas á favor de D. Pedro Seradó.

—El Ayuntamiento de Alfar ha acordado aumentar el sueldo al maestro de dicho pueblo.

—Se indica como probable que el presidente de la Junta Central del censo, Sr. Alonso Martínez, dictará nuevas reglas para la perfecta interpretación de la regla 17 de la circular de 8 de Agosto último; que se refiere al anteproyecto de división de cada término municipal en secciones electorales que deberán formular las Juntas locales y someter la aprobación de las provinciales. La aclaración irá encaminada, á lo que parece, á facilitar el cumplimiento de lo que dispone el art. 16 de la ley electoral, á fin de que las listas definitivas del censo puedan estar formadas, impresas y publicadas antes del día 7 de Diciembre, fecha señalada para las elecciones próximas.

—Se ha publicado el número 141 de «La Última Moda» que ya empieza á dar á conocer las novedades para el próximo otoño, siendo elegantísimos los modelos que aparecen en sus columnas.

El regalo de este n.º es un figurín acuarela que representa un precioso sombrero.

En este n.º aparece la lista de las señoras que han obtenido premios en la Exposición de labores femeniles de Cádiz.

La Admon: calle de Claudio Coello, 13, Madrid remite gratis n.º de muestra. Suscripción trimestre 3 ptas.

—Dicen de Puigcerda:

«Desde hace un mes que el Gobierno suprimió esta subalterna de Hacienda no se encuentran efectos timbrados en los estancos, ni siquiera sellos de correo, de modo que desde entonces se halla cerrado el buzón de la Administración de Correos y la correspondencia se deposita en dicha oficina, con más el importe del franqueo, y á las diez de la noche, hora del cierre, es visada con el sello de la Alcaldía.

«Si será este un nuevo invento para hacer economías.»

—La brillante música del Regimiento Infantería de Asia, ejecutará de ocho á diez de esta noche en la Rambla, las siguientes piezas:

1.ª Marcha Militar *La Española*, instrumentada por Kriales.

2.ª Danza *La Negrita*, Lopez.

3.ª Fantasía de la Opera *Cármén*, Bicet.

4.ª Valses *Violetas*, Valdeufel.

5.ª Mazurka de Concierto *Mercedes*, Calvist.

6.ª Marcha alemana, Milloker.

—El ministro de la Gobernación, para facilitar las comunicaciones de la Junta central del censo, publicará en breve un real decreto concediendo franquicia postal á dicha Junta.

—Los suministros que durante el mes

actual verifiquen los pueblos de la provincia á las tropas del ejército y Guardia civil transeuntes por los mismos, se pagarán, la ración de pan á 0'25 pesetas; de cebada á 0'89, de paja á 0'38, de leña á 0'5, de carbon á 0'12 y de aceite á 0,08 pesetas.

—La Aduana de Port-Bou entregó el lunes último á la sucursal del Banco de España en esta provincia 114.474 pesetas 95 centimos, cantidad recaudada durante la segunda semana del mes actual.

—Le ha sido impuesta la multa de 20 pesetas al dueño de la taberna del n.º 52 de la calle del Cármen por no cumplir lo prevenido por el Sr. Gobernador.

—El embajador de España en París, señor duque de Mandas, ha teleografiado al gobierno diciendo que «conviene que los comerciantes españoles vayan provistos, no sólo de los certificados expedidos por las autoridades locales justificando que los vinos importados en Francia proceden de cosechas anteriores al año actual.

Es una noticia que interesa grandemente á los vinitores españoles.

—Estamos en la segunda quincena de septiembre, y por lo tanto, dentro el plazo que fija la ley para que pueda solicitarse anticipar el importe del segundo trimestre, sea por territorial ó por industrial, que se satisface en otras localidades del centro ó fuera provincia.

El día 30 del actual concluye el plazo para presentar solicitudes, las cuales deben dirigirse al señor administrados de contribuciones.

A los que anticipan el importe del trimestre se les descuenta el premio que percibiría el recaudador, no el 6 por 100 de cobranza que consta en los recibos.

—S. M. la emperatriz Isabel de Austria-Hungria, que estos días se encontraba á bordo de su yacht *Chazai* cruzando en las costas de Portugal es esperada en Barcelona según noticias recibidas.

Tan pronto como sea avistado el yacht imperial, saldrá de Barcelona fuera de puntas para ofrecer sus servicios á S. M. I. las autoridades de marina y el comandante del cañonero *Pilar*, y al mismo tiempo para preguntar al comandante del yacht el sitio que más convenga á S. M. para fondear el buque.

Hay orden de ofrecerle como punto céntrico el embarcadero de La Paz, ó bien, si S. M. desea residir apartada del movimiento del puerto se le ofrecerá entonces el fondeadero de la escullera del Este.

La emperatriz, antes de ir á residir una temporada en su nuevo Palacio de la isla de Corfú y el cual, como el que se construye en San Sebastián, lleva el nombre de Miramar, se propone visitar las costas de Italia y parte de las de Africa.

—Será probable que el proximo sábado tenga lugar en el teatro del Circo Alvarez una función de declamación en la que tomarán parte algunas sociedades corales.

—Con gusto participamos á nuestros lectores que nuestro particular amigo y compañero en la prensa don Pedro Barneda ofrece al público sus servicios como Agrimensor y Perito Tasador de Tierras. Calle de Santa Clara, número 7 piso 2.º

—A mediados de Octubre principiará á actuar en nuestro coliseo la compañía de ópera italiana que ha contratado el empresario D. Ricardo Simó.

—Concurrido en extremo se vió el baile que dieron los vecinos de la calle de Albareda en el Salon «Talia» el domingo último, pero mas lo hubiera sido si lo hubiese amenizado una orquesta de mas reputación.

Al final se hizo el sorteo de un cordero cupiendole la suerte al vecino de dicha calle Isidro Albareda.

Recuerdos tristes.

Al popular clown ruso W. Olschonsky.

Yo la quise como una madre quiere á su hijo, como el pájaro al espacio, como el pintor al cuadro que le eleva al pináculo de la gloria, como el viajero sediento al oasis que apaga su sed.

La primera vez que la ví fué en Rusia una noche que, por casualidad, asistí al circo Cineselli de San Petersburgo.

El conde de Kalfork la poseía. Excesivamente morena, con ese moreno que un poeta calificaria de bravo, algo sonrosada, elegante, airosa, como si acabase de salir de las manos del artífice. El perfume que exparcia enloqueció mis sentidos.

Yo acababa de llegar á la ciudad que Pedro el Grande habia edificado el siglo XVIII en el punto que el Neva desemboca en el Báltico, y con mas propiedad en el golfo de Finlandia.

Aun saboreaba el delicioso aspecto que presenta San Petersburgo cojida entre los brazos que forma el rio, como si temieran sus habitantes que se desprendiera del resto del imperio y surcase los mares llevando en su seno todo lo que encierra de notable; todavia recordaba, con cierta fruición, el encantador paisaje que ofrece el golfo de Finlandia salpicado caprichosamente de islitas; aun no habia desaparecido de mi ánimo la impresión que me produjo las calles amplias de la capital, sus bellísimas y bien adornadas plazuelas, la estatua ecuestre de Pedro el Grande, que se alza orgullosa sobre una colosal mole granítica, la elegante y airosa columna *Alejandrina*, su severa iglesia de *Isaac*, su histórico *Arco del Triunfo*, su magnífico observatorio de *Pulkova* y sus soberbios palacios de Marmol, de Invierno y de Verano, cuando vino á borrar todas estas ideas su presencia.

Desde entonces, lector de mi corazón, no he vuelto á ver otra igual ni en Rusia, ni aun en mi querida España; por todas partes busco una que se le parezca, pero inútil; aquella y únicamente á aquella logró sacarme de la indiferencia en que me hallaba sumido.

Aquella noche la tuve junto á mi, sentí entre mis manos la suavidad de su finísima piel, aspiré con verdadero deleite aquellos perfumados efluvios que despedía, y... hasta (Dios me perdona) cruzó por mi mente el pensamiento de robársela á su dueño.

Aquel airoso conjunto, exclusivamente ruso, era lo que yo habia soñado, por lo que suspiraba hacia lar-

go tiempo. Había, sí, tenido varias desde que fijé mi residencia en San Petersburgo, pero ninguna como aquella de incitante; todas habian sido ilusiones pasajeras que se habian desvanecido como ligero humo que arrebatara raudo viento, ninguna tenia la delicadeza de líneas como aquella, ninguna tan elegante y tan coqueta como aquella rusa que trastornó mi cerebro.

Desde que la ví, mi único pensamiento era jella! su bello contorno se presentaba ante mi vista en las penumbras de mi intranquilo sueño incitándome á poseerla; por todas partes me seguia en paseos, en los teatros, en los círculos políticos y hasta cuando mas abstraído me encontraba escribiendo las impresiones de la política rusa para enviarlas al periódico del cual era corresponsal.

Por fin el destino se apiadó de mí, y, por una de esas casualidades que forman época en nuestra existencia, pude poseer el objeto de mis ansias; el conde Kalfork, al morir, la dejó encomendada á mi cuidado.

No recuerdo el tiempo que hizo mi felicidad.

Cada vez que oia, una lisonja ó una frase de elogio para ella, lanzaba un suspiro de satisfacción que era, por decirlo así, la síntesis de mis ideales cumplidos.

Pero llegó un día fatal que nunca se borrará de mi memoria, (el 4 de Enero de 1880). Hacía un frio de lo menos 38.º centígrados bajo cero, ella estaba sobre mis rodillas luciendo su arrogante y aristocrático porte, yo estaba sentado junto á la chimenea leyendo un periódico de Odesca, al tiempo que saboreaba un delicioso habano.

Sin duda me distraje un momento, pues, cuando dejé el periódico sobre la mesa, un ligero humo llegó hasta mí y penetró en lo mas recóndito de mi corazón.

¡Mi rusa, mi ilusión, mi alegría, estaba ardiendo!

Dí un grito y me precipité hácia la chimenea, pero... ya era tarde; solo pude contemplar un monton de pavesas y una masa informe medio carbonizada.

¡Mi elegante *petaca de piel de Rusia*, regalo del difunto Kalfork, habia desaparecido para siempre.

Justo R. Heras.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY

San Ferreol mr.

SANTO DE MAÑANA

San Genaro obispo

Cuarenta Horas

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Imp. de Alberto Nugué.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veraacruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Coon.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario en Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los jóvenes disipados. Pruebense con antes todos

los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo apercibido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos astélicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragias todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios paratodas las dolencias mé y un BICERTIFICADO en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, ó WALKER.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de medias, calcetines, mitones, guantes, seda, puntillas, pasamanerías, aplicaciones y de más artículos para la presente temporada de verano.

Gran surtido de canutillos, puntillas y demás artículos de oro y plata.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modas de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. 24 NUMEROS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inics, cifras y al fabetos, 200 patrones de tambrío natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja. 12 HOJAS

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 13.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5.75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.